

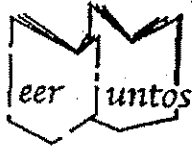
Los grupos *Leer Juntos* encuentran su justificación en la participación activa de los diferentes miembros la comunidad educativa en torno a la comprensión y expresión oral y escrita.

Estos grupos de lectura y debate, que centran su trabajo en esta competencia imprescindible para el aprendizaje a lo largo de la vida, constituyen un espacio excelente para que familias y profesorado dispongan de nuevas vías de comunicación y compartan experiencias e intereses comunes. El esfuerzo compartido que establece la LOE, indispensable para una enseñanza que se asienta sobre los principios de calidad y equidad, es un objetivo para todos los miembros de la comunidad educativa. Esta es la razón por la que los grupos de lectura se encuentran abiertos a todos los ámbitos: profesorado, alumnado, familias, trabajadores no docentes que desarrollan su tarea en los centros educativos y personal de bibliotecas públicas.

El Departamento de Educación, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en el proceso educativo del alumnado, impulsa y apoya a los grupos *Leer Juntos* que se constituyan en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los **objetivos** de esta actuación son:

1. Reforzar la implicación de las familias en la labor educativa de sus hijos.
2. Fomentar la lectura entre todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.
3. Favorecer la creación de vínculos entre alumnado, familias, profesorado, bibliotecarios y personal no docente en torno a la lectura.
4. Mejorar la competencia lingüística y el gusto por la lectura del alumnado a través de la participación de familias, profesorado, bibliotecarios y personal no docente.
5. Contribuir a la educación literaria continuada de todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y de Educación Secundaria de los centros públicos.
6. Crear y dinamizar vías de colaboración con la biblioteca municipal.
7. Establecer una acción conjunta y continuada entre centros educativos, familias y biblioteca pública en la promoción de la lectura, dentro de un marco cultural variado y compartido.
8. Favorecer el desarrollo personal y la creación de la propia identidad de las personas participantes.
9. Contribuir a la relación intercultural.
10. Desarrollar otros aspectos ligados a la lectura (expresión oral, escritura) y la cultura (cine, teatro, exposiciones, música ...).
11. Crear un fondo de lotes de libros y otros materiales que estén al servicio de todos los grupos *Leer juntos* y otros grupos de lectura.



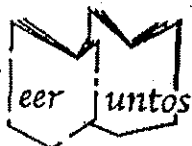
Los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón que quieran acogerse a esta convocatoria deberán cumplimentar la solicitud electrónicamente mediante el formulario disponible en la web <http://www.catedu.es/convocatorias>. Dicha solicitud se encuentra accesible en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>) y en la sede electrónica del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es>). Una vez cumplimentada electrónicamente, **se deberá imprimir dicha solicitud y, firmada y sellada por el director/a del centro, se enviará a la Dirección General de Política Educativa (Avda. Gómez Laguna, 25, 2º planta, Zaragoza 50009) o a través del fax 976 71 54 96 antes del 28 de octubre.**

Además, se enviará electrónicamente, en formato doc o PDF, a la dirección de correo [leerjuntos@educaragon.org](mailto:leerjuntos@educaragon.org), la siguiente documentación:

- a) Compromiso de participación en el grupo de *Leer Juntos*. (Anexo I).
- b) Previsión de lecturas y actividades complementarias que se desean realizar durante el curso 2010-2011 (Anexo II **Plan de actuación del grupo Leer juntos para el curso 2010-2011**), con una extensión máxima de dos páginas.

Para la formación de un grupo de *Leer Juntos* se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

1. En los grupos de lectura puede participar cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa de un centro.
2. En cada uno de los grupos se considera obligatoria la participación de, al menos, un profesor o profesora del centro educativo y cuatro padres o madres del alumnado del centro que esté cursando estudios durante el curso 2010-2011.
3. Se recomienda que participen las personas encargadas de la biblioteca del centro y de la biblioteca pública de referencia.
4. Los grupos *Leer Juntos* deberán establecer la periodicidad de las sesiones de acuerdo con sus características y disponibilidad horaria, siendo una vez al mes la mínima requerida.
5. Con el fin de favorecer el proceso de integración del alumnado extranjero, así como de sus familias, se pondrá un especial interés en su inclusión en dichos grupos.
6. Se nombrará un coordinador adulto del grupo de lectura con experiencia y criterio en selección de fondos bibliográficos, quien tendrá entre sus funciones las siguientes:
  - Realizar la programación.
  - Proponer las lecturas y otros materiales complementarios.
  - Crear un clima agradable que propicie la participación.
  - Cumplimentar las actas, donde se incluyan los datos de participación y una breve descripción del trabajo realizado en la sesión.



- Gestionar los recursos económicos conjuntamente con el Secretario del centro.
  - Elaborar de acuerdo al Anexo IV una memoria final, cuya presentación se hará en formato digital.
7. Los grupos *Leer Juntos* que cuenten con alumnado se reunirán fuera del horario lectivo.
  8. Se fomentará la colaboración con otros grupos de lectura y con la biblioteca pública.
  9. Se utilizarán todos aquellos documentos y recursos que ayuden a conocer mejor el entorno cultural y social en que se desarrolla el argumento: lectura de ensayos, encuentros con autores, lectura de noticias y referencias a los libros y sus autores, cine, música, teatro, etc.
  10. Se recomienda adquirir lotes de libros para, posteriormente, ponerlos a disposición de otros grupos de lectura. Estos lotes se pueden adquirir teniendo en cuenta diferentes criterios: que sean libros de un mismo autor, que sean de una misma temática o ejemplares idénticos. En el caso de que se opte por adquirir un lote de los mismos ejemplares, el número recomendado es de 3 ó 4 ejemplares si se trata de álbumes ilustrados, y de un número mínimo de 5 ejemplares si se trata de otros formatos. El objetivo de las adquisiciones no es únicamente ampliar el fondo de la biblioteca escolar, sino facilitar las lecturas del grupo.

A fin de contribuir al mejor desarrollo de los grupos *Leer Juntos*, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dotará a los centros con **recursos económicos** que se destinarán a cubrir los siguientes gastos de cada grupo:

1. La adquisición de fondos documentales -en soporte impreso, audiovisual o multimedia- que vaya a ser tratados en el grupo de lectura.
2. Adquisición de lotes de libros. Éstos y los materiales antes citados pasarán a formar parte de los fondos del centro escolar y permanecerán en su biblioteca, aunque podrán ser prestados a otros grupos.
3. La organización de encuentros de los componentes de los grupos de lectura con escritores, cuentacuentos, ilustradores o cualquier otro profesional que realice una actividad de animación a la lectura o de educación literaria considerada de interés por el grupo.
4. Los gastos derivados de la asistencia a encuentros con otros grupos de lectura. No se contemplan los viajes ni otras actividades que no impliquen a los miembros del grupo.
5. Cualquier otro gasto que se derive de las tertulias y que sea debidamente justificado mediante fotocopia de la factura.

Además, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de los grupos **otros recursos**:



- Lotes de libros seleccionados por el programa y que se encuentran depositados en el CPR 1 de Zaragoza. La relación de títulos se puede consultar en la página web del CPR (<http://www.cpr1.es/saladerecursos>) y en la de Bibliotecas Escolares de Aragón (<http://www.catedu.es/bibliotecasescolaresaragon.es>)
- Recursos de apoyo para el diseño y desarrollo de las tertulias. Se encuentran ubicados igualmente en <http://www.catedu.es/bibliotecasescolaresaragon.es>
- Sesiones de información, coordinación y formación para los coordinadores y otras personas de los grupos.
- Asesoramiento de las personas responsables del programa, a través del correo de contacto de la página web.
- Página web del Ministerio de Educación: **Leer.es**; página que pretende transmitir el entusiasmo por la lectura y animar a su práctica, así como aportar materiales y consejos para los docentes y las familias.

### Justificación y memoria

Los coordinadores de los grupos deberán enviar **antes del 30 de junio de 2011** a la dirección de correo [leerjuntos@educaragon.org](mailto:leerjuntos@educaragon.org) una **memoria en formato doc**, para la que se darán instrucciones sobre su presentación. Dicha memoria ha de contener los siguientes apartados:

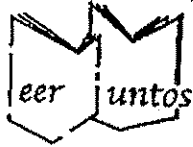
- Las actas de las sesiones en las que se expliquen las actividades de la tertulia habitual.
- Breve memoria de las actividades complementarias.
- Valoración del trabajo realizado en las tertulias, en las actividades complementarias y en su relación con el centro.
- Material gráfico que se considera adecuado.
- Materiales que el grupo genere: guías de recomendaciones, material utilizado en las sesiones...
- Memoria económica que justifique el importe asignado y que contenga la relación de los fondos adquiridos y otros gastos. Se adjuntará copia de las facturas.

Zaragoza, 7 de octubre de 2010

LA DIRECTORA GENERAL  
DE POLÍTICA EDUCATIVA

  
Carmen Martínez Urtasun





## ANEXO II

### Plan de actuación del grupo *Leer juntos* para el curso 2010-2011:

#### Centro Educativo:

1. Calendario de reuniones.
2. Lecturas previstas.
3. Previsión de actividades complementarias, como encuentros con autores, actividades que aúnen cine y literatura, asistencia al teatro, o a sesiones de literatura oral, talleres de escritura, visita a ferias de libros, a bibliotecas o a librerías; organización de actividades conjuntas con el centro educativo; preparación de cuentacuentos, obras teatrales, marionetas; presentaciones del libros en el centro educativo; participación en encuentros con otros grupos; viajes culturales-literarios; etc.